



Ayuntamiento de Cabra

Expediente nº: Gex 2023/6203.

Asunto: Incorporación de remanentes de créditos.

DECRETO

Visto el expediente tramitado para la aprobación de la modificación de créditos n.º 67/2022, en la modalidad de incorporación de remanentes de créditos para gastos con financiación afectada 10IR2022, en el que consta el informe favorable del Interventor, de Secretaría e informe propuesta.

En el ejercicio de las atribuciones que me confieren las bases de ejecución del vigente Presupuesto en relación con el artículo 182 del Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y los artículos 47 a 48 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril,

RESUELVO

PRIMERO. Aprobar el expediente de modificación de créditos n.º 67/2022, en la modalidad de incorporación de remanentes de crédito para gastos con financiación afectada (10/2022), de acuerdo al siguiente detalle:

Altas en aplicaciones de Gastos

2022	2021	Concepto	Importe Crédito a Incorporar (euros)
1512-60003	1512-60003	Adquisición terreno Recinto Ferial (Préstamo)	300.000,00
1512-62707	1512-62707	EDUSI 2019 (Subvención)	148.212,81
1512-60200	1512-60200	Inversiones Patrimonio del Suelo	172.426,38
TOTAL			620.639,19

Altas en concepto de ingresos

SUBCONCEPTO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
87010	Para gastos con financiación afectada	620.639,19
TOTAL		620.639,19

SEGUNDO. Dar cuenta al Pleno de la Corporación de la presente resolución en la primera sesión ordinaria que este celebre, de conformidad con lo establecido en el artículo 42 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde, D. Fernando Priego Chacón, de lo que yo, como Secretaría Accidental, doy fe.

El Alcalde,
Firmado electrónicamente

Código seguro de verificación (CSV):

AB59 CDA0 7286 4EF5 EF02



AB59CDA072864EF5EF02

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Cabra. Podrá verificarse en www.cabra.es

Órgano resolutor Alcalde PRIEGO CHACON FERNANDO el 13-03-2023

Firmado por Secretaria Acctal. MOLINA JURADO ASCENSION el 13-03-2023

Num. Resolución:

2023/0000900

Insertado el:

13-03-2023